PREMIOS FIN DE GRADO 2022 Propuesta de la Facultad Padre Ossó

Conforme a lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Premios Fin de Grado y al Mejor Expediente de la Universidad de Oviedo, aprobado por Acuerdo de 1 de marzo de 2019, de su Consejo de Gobierno (BOPA 26/03/2019), según documentación que obra en poder de esta Secretaría, pongo en conocimiento de los interesados los acuerdos adoptados por la Comisión de Premios Fin de Grado de la Facultad Padre Ossó, reunida en sesión de 20 de septiembre de 2022, en orden a formular propuesta de resolución de dichos Premios en las titulaciones que se imparten en el Centro, correspondientes al curso 2021-2022:

GRADO	ALUMNO	Calificación Media
EDUCACIÓN SOCIAL	EVA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	8.227
MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL	CARMEN FERNÁNDEZ ENRÍQUEZ	9.134
MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	LAURA JAMART ÁLVAREZ	8.762
TERAPIA OCUPACIONAL	AITOR ANIDO SÁNCHEZ	8.141

Contra los citados acuerdos se podrán formular alegaciones dirigidas al Sr. Presidente de la Comisión en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la fecha de esta publicación.

Transcurrido el plazo sin que se formulen alegaciones o, en su caso, una vez resueltas las presentadas, la Propuesta devendrá firme y se elevará al Sr. Rector Magnífico.

En Oviedo, a 20 de septiembre de 2022



LA SECRETARIA

María de la Concepción del Palacio Duñabeitia